



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Haya de la Torre s/n - Cdad. Univ. - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 535 3640
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 26 DIC 2016

VISTO:

El expediente CUDAP N° 60219/2016, por el que la señorita **María Agostina ZAMPIERI** solicita se le otorgue aprobada por equivalencia la materia **PRACTICA PROFESIONAL ASISTIDA -Plan de Estudios 2007-** de la carrera de Arquitectura;

Y CONSIDERANDO:

Que la solicitante presenta la documentación que acredita su desempeño Alumna Adscripta en la cátedra de ARQUITECTURA I-A,

Que el Profesor Adjunto a cargo de la mencionada cátedra, arquitecto **Orlando FERRARO**, acuerda con lo solicitado,

Por ello,

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reconocer aprobada por equivalencia a la señorita **María Agostina ZAMPIERI** (DNI: 37.195.809) la Asignatura **PRÁCTICA PROFESIONAL ASISTIDA - Plan de Estudios 2007 -** de la carrera de Arquitectura.-

ARTÍCULO 2º.- Protocolizar, incluir en Digesto electrónico, comunicar al Decanato, Área Enseñanza y Secretaría académica, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretaría General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 1931 /2016.-